



Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No. 087 FECHA 03 DE JULIO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION	N°
2016-00239-00	NYR	JAVIER DE JESUS CARDONA TORRES	CASUR	29-06-18	AUTO APRUEBA CONCILIACION.	1

Se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPAC/A (Ley 1437 de 2011) y Art. 295 del Código General del Proceso, HOY 03 DE JULIO DE 2018, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde

CESAR O. COLEY GALVAN- SECRETARIO